

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

CTCP-10-00775-2016
Bogotá D. C.

Señor(a)
LUCIA YANIBETH CABRERA RODRIGUEZ
yanibeth@hotmail.com



MINCIT

2-2016-011204
2016-06-24 05:01 08 PM FOL 1
MEDIO: Email ANE:
REM: LUIS HENRY MOYA MORENO_cont
DES: LUCIA CABRERA RODRIGUEZ

Asunto: **Consulta**
Destino: Externo
Origen: 10

CONSULTA	
Fecha de la Consulta	14 de Junio de 2016
Entidad de Origen	Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Nº de Radicación CTCP	2016 - 492 - CONSULTA
Tema	Traslado por falta de competencia

El Consejo Técnico de la Contaduría Pública en su carácter legal de organismo de normalización de contabilidad, información financiera y de aseguramiento de la información, en virtud de lo previsto en el artículo 21 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se permite informar del traslado de su consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, Carrera 6 No. 12-62 - Bogotá, por considerarlo competencia de esa entidad.

Cordialmente,


LUIS HENRY MOYA MORENO
Consejero del Consejo Técnico de la Contaduría Pública

Anexo: Lo anunciado en 1 folio
Proyectó: Edgar Hernando Molina Barahona
Consejero Ponente: Luis Henry Moya Moreno
Revisó y aprobó: Wilmar Franco Franco / Luis Henry Moya Moreno

Nit. 830115297-6
Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia
Cúcutadnr (571) 6067676
www.mincit.gov.co



GD-FM-009.v11